

# ¿Existe la violencia audiovisual? Definición y tipos de violencia audiovisual.

María Marcos Ramos

En el presente artículo se analiza qué es la violencia audiovisual y los tipos de violencia audiovisual. Así, se analiza qué se entiende por violencia audiovisual desde diferentes corrientes y perspectivas para que los receptores puedan identificarla. Además, se señalan los diferentes tipos de violencia audiovisual que se emiten por televisión. Para finalizar el artículo, se presentan los principales estudios realizados para cuantificar la violencia audiovisual que se emite en televisión.

**Palabras clave:** violencia, audiovisual, televisión, estudios, medios de comunicación

## 1. Introducción

En 1975 se publicó un informe en una prestigiosa revista norteamericana, la *Journal of American Medical Association* (JAMA), que bajo el título *El Efecto de la violencia televisada en niños y jóvenes*<sup>1</sup>, alertó a la comunidad médica de los efectos perjudiciales de la visión de la violencia televisada para el normal desarrollo de los niños. Otros estudios importantes que llegaron a similares conclusiones fueron los procedentes de la Academia Americana de Pediatría o la APA (*American Psychological Association*) fundamentados en los resultados obtenidos por la Comisión Nacional sobre las *Causas y Prevención de la Violencia* (Baker y Ball, 1969) y el *Informe sobre Televisión y Desarrollo: El Impacto de la Violencia Televisada* (Surgeon General's Scientific Advisory Committee on Televisión and Social Behavior, 1972). A partir de estos informes y de otros procedentes de otros ámbitos académicos, se fue desarrollando una literatura específica sobre la violencia en los medios de comunicación y su influencia socializadora, tanto niños como adultos.

## 2. Violencia audiovisual

### 2.1. Definición de la violencia audiovisual

Las definiciones de violencia constituyen el punto de partida para los análisis de su presencia y su impacto en los estudios que se han realizado sobre los contenidos mediáticos violentos. Han sido numerosos autores y desde varias perspectivas los que han intentado definir qué es la violencia.

La violencia ha sido definida en numerosas ocasiones, siendo cuantiosas las definiciones que de ella se han dado además desde múltiples prismas y corrientes. En 1970, tres investigadores, Murria, Cole y Fedler, pidieron a los adolescentes objeto de estudio que aportaran su propia definición de violencia. Una vez analizadas todas las acepciones aportadas concluyeron que en todas ellas, generalmente, se involucraban tres tipos de actos: físicos, mentales y verbales (García Galera, 2000, p. 15). Dos años más tarde, Gerbner (1972) definió la violencia como “la clara expresión de la fuerza física (con o sin arma), contra sí mismo o contra otro, utilizando la fuerza física contra la voluntad de uno, amenazando con herir o matar o, de hecho, hiriendo o matando” (Gerbner, 1972, p. 46). Unos años más tarde Gerbner y Gross (1976), realizaron otra definición: “la expresión manifiesta de comportamientos que implican forzar físicamente a otra persona o a uno mismo, incluyendo así cualquier acción contra el propio deseo que cause heridas o muerte o que amenace con hacerlo” (Gerbner y Gross, 1976). No incluyen estos autores en su definición la violencia psicológica.

Otro investigador social que ofrece una visión similar sobre la violencia es L. Rowell Huesmann. Para él la violencia en los medios de comunicación es una “representación visual y gráfica de un acto de agresión física de un ser humano contra otro” (Huesmann, 1998, p. 97). Tanto en esta definición como en la de Gerbner se echa en falta toda muestra de violencia no implícita, es decir, la sugerida, así como aquellas

agresiones no físicas, como pueden ser las verbales, las emocionales, etc. Por tanto, se trata de una definición incompleta en el contexto audiovisual actual. No obstante, la de Gerbner es más compleja, ya que incluye factores como la utilización de armas y la intencionalidad de hacer daño.

Greenberg, partiendo de la definición de Gerbner, utilizó en sus investigaciones un punto de vista más amplio ya que

habla de conducta antisocial para referirse a todas aquellas acciones que son física o psicológicamente injuriosas para otra u otras personas, ya sean provocadas de forma intencionada o producidas de manera fortuita. De esta forma, incluye también la agresión verbal como forma de violencia (García Galera, 2000, p. 16).

Los investigadores que participaron en el proyecto de la *National Television Violence Study* desarrollaron igualmente una definición “muy conservadora” (Donnerstein, 1998, p. 56) de la violencia. Para estos teóricos, la violencia “es el uso de la fuerza física o cualquier amenaza creíble de que se va a usar con la intención de dañar a un ser vivo o grupo de seres vivos” (National Television Violence Study, 1997, p. 56). En el siguiente volumen, se emplea una definición que enfatiza la intención de dañar, la naturaleza física del daño y la implicación de seres animados:

Se define la violencia como una presentación manifiesta de una amenaza creíble por la fuerza física o como el uso mismo de dicha fuerza dirigida a dañar físicamente un ser animado o grupo de seres. La violencia incluye asimismo ciertas presentaciones con consecuencias de daño físico que puedan producirse contra seres animados como resultado del empleo de medios violentos invisibles (National Television Violence Study, 1997, p. 30).

Esta última definición será la que se tome como referencia en el presente estudio, ya que alude a tres tipos de formas de violencia que se pueden presentar en los contenidos televisivos: amenazas de violencia, actos de violencia y presentaciones de consecuencias dañinas de violencia.

Generalmente el público califica como medios de comunicación violentos a aquellos programas de televisión que incluyen imágenes gráficas de sangre. Sin embargo,

para los investigadores son “aquellos que representan personajes que intencionadamente dañan a otros personajes que desean evitar ser dañados” (Anderson, Sakamoto, Gentile, Ihori, Shibuya, Yukawa, Naito y Kobayashi, 2008, p. 1068). Estos científicos definen la agresión como:

El comportamiento que es entendido para dañar a otra persona que evita este ataque (...) la agresión es un acto conducido por una persona con la intención de hacer daño a otra persona; esto no es una emoción, un pensamiento, o la intención (...) violencia es la forma más extrema de agresión física, la agresión es la que causa la herida física (Anderson, Sakamoto, Gentile, Ihori, Shibuya, Yukawa, Naito y Kobayashi, 2008, p. 1068).

Ovejero (1998, p. 15) especifica que la agresión es la “conducta que conlleva la utilización de medios coercitivos para dañar a otros o satisfacer intereses”. En esta misma línea se sitúa la definición que de ella se hace en el glosario de términos psiquiátricos de Lose Moor al señalar que es “la tendencia caracterológica a atacar, buscar la discusión y a pelearse” (Rendueles, 2004, p. 8). Ambos enunciados pueden calificarse de simples, ya que sólo señalan el acto en sí y no todo lo que conlleva a realizarlo, como el entorno, el contexto, la personalidad del individuo, etc. Otro autor, Talbot (1996) define la agresión como “acción forzada física, verbal o simbólica... Puede ser conveniente y autoprotectora como en la asertividad o inadecuada como en el caso de la conducta hostil o destructiva” (Rendueles, 2004, p. 8). Talbot incluye en su definición más matices ya que hace mención a la acción verbal o simbólica, no quedándose en la física solamente. Por su parte, Leonard D. Eron define la agresión como

un comportamiento sobredeterminado. Intervienen en él factores genéticos, constitucionales y ambientales, tanto como la historia individual y los acontecimientos específicos en una situación; todo esto, unido, puede llevar a que una persona desarrolle un comportamiento agresivo en un momento determinado, aunque esto no significa que el comportamiento agresivo no pueda ser predicho o explicado (Eron, 1985).

Al hablar de agresiones debemos diferenciar entre agresión directa -aquella que comporta un daño físico- y la agresión indirecta, que se define como “un comportamiento dirigido a hacer daño a alguien sin el uso de la agresión física” (Tremblay, 2003, p. 65). Entre las agresiones indirectas podemos señalar comportamientos como “hacer vacío” a alguien, “malmeor” en el grupo, etc.

Establecer una definición de la violencia, más concretamente de la violencia audiovisual, tal y como se ha observado en las líneas anteriores, no es tarea fácil ni sencilla, ya que, ¿deberíamos quedarnos sólo con la violencia gráfica?, ¿acaso la sugerida, la implícita no ocasiona comportamientos violentos?

Para este trabajo se considerará una definición de violencia compendio de las mostradas anteriormente: será todo acto, implícito o explícito, que tenga intención de dañar -lo consiga o no- utilizando para ello agresiones físicas, verbales y emocionales, producidas de forma intencionada o de manera fortuita e independientemente de que provoque o no lesiones físicas o psíquicas.

## 2.2. Tipos de violencia audiovisual

A la hora de identificar qué actos son violentos y cuáles no, podemos partir de una clasificación general derivada de su naturaleza. Así, en los medios de comunicación se muestran una violencia real, la que proviene del mundo real que nos rodea, y una violencia ficticia, “la que constituye producto de la imaginación de los equipos de producción” (La Rosa, 2004, p. 118).

Si tenemos en cuenta la modalidad empleada podemos hablar de violencia física, psicológica y física/psicológica (Igartua, Cheng, Corral, Martín, Simón, Ballesteros y de la Torre, 2001).

La violencia física sería aquella que se ejerce mediante la fuerza. Sería, pues, un acto de agresión intencional, repetitivo, en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de su contrario, encaminado hacia su sometimiento y control. Este tipo de violencia se puede expresar a través de: sujeción, lesiones ocasionadas con cualquier parte del cuerpo –el puño, la mano, la pierna-, lesiones ocasionadas con objetos, golpes, etc.

La violencia psicológica es aquella violencia que mediante el uso de la palabra trata de someter, doblegar o hundir la resistencia intelectual o emocional de la víctima. Este tipo de violencia se liga a patrones de conducta que consisten en actos u omisiones repetitivas, cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a la estructura de su personalidad. Algunas expresiones de maltrato emocional son: humillación, control, privación de libertad individual, faltas de respeto, insultos, agresiones verbales, etc.

Cuando en un acto violento se utiliza tanto la violencia física como la psicológica para causar daños, es decir, golpes con insultos, hablamos de violencia física/psicológica. Esta modalidad es una de las más peligrosas, ya que no sólo daña a nivel físico sino también a nivel emocional. Suele ser la más común, tanto en la vida real como en la ficción (Del Río, Álvarez, Del Río, 2001).

Si tenemos en cuenta la finalidad con la que se utiliza la violencia, podemos hablar de violencia deliberada, “la que representa un fin en sí misma” (La Rosa, 2004, p. 120), o violencia accidental. Será considerada violencia accidental cualquier acto fortuito en el que no se advierta una intención manifiesta de dañar al otro. Situaríamos en esta categoría a las muertes o agresiones derivadas de accidentes de tráfico, por ejemplo, o desastres naturales. También deberíamos incluir a los daños ocasionados por un individuo cuando actúa en

defensa propia ya que no tiene intención de herir, sino de defenderse sin tener como objetivo principal herir al agresor.

Anderson y Bushman (2002) distinguen entre violencia hostil y violencia instrumental. Definen la violencia hostil como un comportamiento impulsivo, no planeado y cargado de ira cuyo objetivo principal es causar daño y que surge como una reacción ante una provocación percibida y la violencia instrumental<sup>2</sup> como un medio premeditado para alcanzar los objetivos y propósitos del agresor que no se desencadena únicamente como una reacción ante la existencia de una provocación previa.

Se han desarrollado nuevas clasificaciones de la violencia más complejas que hacen una distinción doble y diferencian entre varias formas de violencia –por ejemplo, directa, física o manifiesta “versus” indirecta, verbal o relacional- y entre varias funciones –reactiva o defensiva “versus” ofensiva, preactiva o instrumental-. Entre los autores que han elaborado estas clasificaciones podemos citar a Griffin y Gross (2004) y Little, Brauner, Jones, Nock y Hawley (2003). Así, para estos investigadores, la violencia directa o manifiesta se refiere a comportamientos que implican una confrontación directa hacia otros con la intención de causar daño –empujar, pegar, amenazar, insultar...-. La violencia indirecta o relacional no supone una confrontación directa entre el agresor y la víctima –exclusión social, rechazo social, difusión de rumores...- y se define como aquel acto que se dirige a provocar daño en el círculo de amistades de otra persona o bien en su percepción de pertenencia a un grupo. La violencia reactiva hace referencia a comportamientos que suponen una respuesta defensiva ante alguna provocación. Esta agresión suele relacionarse con problemas de impulsividad y autocontrol y con la existencia de un sesgo en la interpretación de las relaciones sociales que se basa en la tendencia a realizar atribuciones hostiles al comportamiento de los demás. La agresión proactiva hace referencia a comportamientos que suponen una anticipación de beneficios, es deliberada y está controlada por refuerzos externos. Este tipo de agresión se ha relacionado con posteriores

problemas de delincuencia, pero también con alto niveles de competencia social y habilidades de líder.

En un estudio realizado por Pablo Del Río y Amelia Álvarez (1993) basado en el análisis de contenido sobre los programas televisivos más vistos por los niños en 1992 se establecieron cuatro subtipos de violencia. La violencia de tipo 1 –considerada como violencia instrumental positiva- sería la derivada de la actividad física en la que se realiza una descarga de acciones motrices sobre objetos o personas sin ánimo de daño personal. Otro tipo de violencia, del tipo 2, sería la realista-estricta. En esta categoría se incluirían situaciones de violencia instrumental y/o social, aunque no reforzadas, no exageradas, fruto de las incidencias necesarias de la vida: un accidente, la detención de un ladrón, el forcejeo en una manifestación, etc. Para estos autores, el tercer tipo de violencia tendría un carácter social y moral en la que los actos violentos no están dirigidos contra objetos inertes, sino contra otros organismos o incluso contra congéneres, contra otras personas. Es una violencia decididamente negativa y sólo aceptable por razones superiores –de defensa de la propia persona o de otras, o de la comunidad-. El último tipo de violencia es la sensorial-instrumental gratuita. Es la que podemos contemplar en nuestro entorno, aquella que está fuera de un marco social justificativo y que puede implicar una dependencia insana. Ejemplos de este tipo de violencia pueden ser los programas de caídas, de destrucción de objetos como casas, coches, objetos, etc.

### **3. Estudios sobre la cuantificación de los contenidos mediáticos violentos**

Ya desde la década de 1960 los investigadores sociales se han interesado por la revolución que supusieron el desarrollo y el establecimiento de los medios de comunicación en la sociedad, especialmente la rápida e imprescindible implantación de la televisión en los hogares. La televisión pasó a ser el eje central de todo hogar, ocupando la mejor habitación

de la casa, el nexo de unión de la familia, quien se sienta “en amor y compañía” alrededor de ella todas las noches.

A medida que aumentó el interés de la población por el uso de la televisión, aumentó el interés de las instituciones, sobre todo las académicas, por los contenidos emitidos por ésta, en especial, por los de mayor carga violenta. Han sido muchos los estudios que han analizado la violencia mediática, no sólo de manera cualitativa -¿qué se emite?- sino también de manera cuantitativa -¿cuánto se emite?-. Se repasarán los más importantes y significativos estudios.

### 3.1. Estudio de Indicadores Culturales

El proyecto de Indicadores Culturales (Gerbner, Gross, Morgan y Signorielli, 1986) dirigido por G. Gerbner comenzó a finales de los años sesenta, cuando realizaron un trabajo sobre la naturaleza y las funciones de la violencia televisiva. Este proyecto se enmarca dentro de la denominada Teoría del Cultivo<sup>3</sup>, una perspectiva de investigación sobre el impacto de los mensajes televisivos en la audiencia.

Según la definición propuesta por Gerbner, el término cultivo describe “la contribución específica e independiente (aunque no aislada) que aporta un apremiante y consistente flujo simbólico al complejo proceso de socialización y enculturización” (Gerbner, 1990, p. 249). Según Gerbner, cuanto más tiempo dedique una persona a ver televisión, más se parecerá su concepción del mundo a la que se presenta acumulativamente en el medio. Para esta teoría, la audiencia se ve influida por los mensajes violentos televisivos cultivando, por tanto, la idea de que la televisión ofrece percepciones de la realidad<sup>4</sup>. Estas percepciones, generalmente, no tienen nada que ver con la realidad “real”, sino con una realidad “inventada” y mediatizada por la televisión ya que el mundo representado en la pantalla difiere completamente de la realidad. Se muestra en las pantallas

un mundo más violento y altamente estereotipado en cuanto a las representaciones de los roles sociales, étnicos y culturales. Así,

la teoría del cultivo se centra en determinar cuáles son las consecuencias sociales de los mensajes difundidos a través de la televisión. Se centra en investigar los efectos “no buscados” o “no intencionados” de la programación convencional de la televisión que está diseñada para “entretener” a la audiencia (como series y películas). Por tanto, su perspectiva difiere de aquellos intentos que se centran en analizar el impacto de los programas explícitamente diseñados para influir o inducir un cambio de actitudes y opiniones (Igartua y Humanes, 2004, p. 267-268).

Para sus investigaciones, Gerbner y su equipo realizaron tres tipos diferentes de investigaciones. Por un lado, centraron su análisis en los medios de comunicación, por otro, en el sistema de mensajes y, por último, en el análisis de cultivo.

Para sus análisis, establecieron una definición de violencia. Consideraron violencia a la expresión abierta de comportamientos que implican forzar físicamente a otra persona –o a uno mismo, como en el caso del suicidio-. Su visión, por tanto, incluye cualquier acción, en contra del deseo de uno, que cause heridas, la muerte –asesinatos-, o la amenaza de herir o asesinar (Gerbner y Gross, 1976; Signorielli, Gerbner y Morgan, 1995).

Además, para poder cuantificar la violencia, Gerbner y Gross desarrollaron un índice. Desde sus inicios en la investigación (1976) trabajaron con tres tipos de unidades de análisis: el programa como un todo, cada acción o acto de violencia específica, y cada personaje dramático presente en dichos programas. Establecieron una serie de indicadores que permitían cuantificar la presencia de la violencia en la televisión:

- *El porcentaje de programas con algún episodio de violencia (prevalence)*. Se analiza el programa tomado como un conjunto la presencia o ausencia de violencia.

- *La frecuencia de los episodios de violencia (rate)*. Dentro de esta categoría se indica la frecuencia de las acciones violentas en unidades de programación y en unidades de tiempo. De esta

manera, el número total de actos de violencia dividido por el número total de programas nos indica violencia por programa (R/P). Para hallar la violencia por hora (R/H) dividiríamos el número de actos violentos por el número de horas de programación analizadas para la muestra. Con este indicador, se evalúa también la “saturación” de la violencia mediática.

- *El rol de los personajes principales (role)*. Los personajes se codifican bien ejecutores de actos de violencia/crímenes, bien víctimas de actos de violencia/crímenes o asumiendo ambos roles.

Con estas categorías, Gerbner y Gross realizaron una fórmula a la que denominaron *índice de violencia (violence index)*:

$$IV = \% P + 2 (R/P) + 2 (R/H) + \% V + \% K$$

Tal y como han señalado Igartua y Humanes (2004), % P indica el porcentaje de programas que contiene algún acto violento; R/P muestra el número de actos violentos por programa; R/H expresa el número de actos violentos por hora de programación; % V revela el porcentaje de personajes implicados en cualquier acto de violencia –ya sea como víctima, como agresor o ambos- y % K señala el porcentaje de personajes principales implicados en asesinatos – tanto asesinos como asesinados-. Los indicadores actos de violencia por programa (R/P) y actos de violencia por hora (H/R) se ponderan por dos ya que tienen un valor bajo.

Cuantificar los contenidos mediáticos con carga violenta no es tarea fácil, ni una ciencia exacta y ha habido algunos autores que han formulado críticas a este instrumento de medición debido “a la forma arbitraria en que combina los elementos de los programas, sin incluir una justificación de esta combinación o del por qué estos elementos y no otros” (Gunter, 1994, p. 85). Este autor continúa con su crítica alegando que el índice intenta tanto cuantificar como combinar elementos diferentes, siendo el resultado una suma de la

frecuencia con que ocurre la violencia, los roles asignados a las víctimas y agresores y a la frecuencia del acto:

Este proceso es bastante complejo por el hecho de que algunos números constituyen porcentajes, mientras que otros son directamente sumas numéricas. Así el índice de violencia llega a ser una cifra compuesta cuya validez y utilidad descansa sobre una multitud de hipótesis contradictorias (Gunter, 1994, p. 85).

No ha sido Barrie Gunter el único que ha señalado algunas de las limitaciones de este índice. Blank (1977) ha señalado que puede distorsionar la cantidad de violencia emitida ya que tiene en cuenta el número de personas implicadas. De esta manera, puede darse el caso de que se emita menos violencia en los medios de comunicación pero que estén implicadas más personas en esos incidentes, con lo cual aumenta el índice de violencia mediática a pesar de emitirse menos escenas violentas.

Otra de las críticas que se ha hecho a este índice se refiere, tal y como han señalado Igartua y otros (Igartua, Cheng, Corral, Martín, Simón, Ballesteros y de la Torre, 2001), “a la falta de validez de sus resultados, en cuanto que la definición de la violencia no recoge una dimensión importante como es la violencia psicológica. Los estudios clásicos de Gerbner se centran en la violencia física y accidental, pero no tienen en cuenta el contexto ni la violencia psicológica”.

Fue también el teórico Gerbner quién en 1978 desarrolló el denominado índice DIG<sup>5</sup> -Duración / Intensidad / Gravedad- que tiene en cuenta los parámetros de duración de las secuencias violentas, la intensidad de la muestra de la violencia y la gravedad del acto violento como base para estimar la magnitud de la violencia. La intensidad de la postración de la violencia se mide con una escala de 1 a 3 y la gravedad del acto si supone o no la muerte.

### 3.2. Estudio National Television Violence Study

Otro de los estudios importantes a la hora de cuantificar la violencia emitida en televisión fue el que diversos investigadores sociales estadounidenses desarrollaron en los años noventa. Sin duda, el *National Television Violence Study*<sup>6</sup> ha sido el análisis que ha realizado uno de los mayores y más rigurosos análisis de contenido. Durante tres años este estudio, de carácter longitudinal, analizó los contenidos televisivos para hallar cuánta violencia se emite en televisión. Los programas fueron seleccionados aleatoriamente en 23 emisoras de antena y cable durante un período de 20 semanas, entre octubre y junio. La selección se hizo al azar entre las seis de la mañana y las once de la noche, durante los siete días de la semana. Se analizaron, por tanto, 10.000 horas de televisión. Para considerar que un programa contenía imágenes violentas y en qué contexto eran utilizadas éstas, se utilizó la siguiente concepción de la violencia: como una amenaza creíble con el empleo de la fuerza física, o con el uso real de tal fuerza, con la intención de causar daños físicos a un ser animado o a un grupo de seres. Los resultados de este estudio revelaron que “el 61% de los programas televisivos contienen algún tipo de violencia, y sólo un 4% de todos los programas violentos tratan un tema antiviolento. En otras palabras, el 96% de todos los programas televisivos violentos emplean la agresión como medio narrativo y cinematográfico, con el único objetivo de entretener al público” (Donnerstein, 2004, p. 166). Sin embargo, lo que más llama la atención del análisis de las investigaciones de este grupo de profesionales es el contexto o modo en que se representa la violencia:

Observamos que la mayor parte de las escenas agresivas aparecen embellecidas. En casi la mitad (el 44%) de las interacciones violentas, los agentes de tales agresiones tienen alguna cualidad atractiva digna de ser emulada. Casi el 40% de las escenas emplean el humor, bien porque contienen algún elemento humorístico en torno a la violencia, bien porque los personajes violentos hacen uso de este elemento. Además, en casi el 75% de las escenas violentas en televisión no existe ningún castigo o condena inmediatamente después de haberse producido la escena en cuestión. Y no sólo eso; en casi el 45% de los

programas, los personajes “malos” no son castigados nunca –o lo son raramente por sus actos agresivos- (Donnerstein, 2004, p. 166).

Además del embellecimiento de la violencia, haciendo que los “malos” no sean tan “malos”, diluyéndola entre una amalgama de imágenes, de humor e impunidad, gran parte de esta violencia está saneada, es decir, no se muestra las consecuencias de dicha violencia:

En más de la mitad de las interacciones violentas en la televisión no se muestra el dolor que sufren las víctimas (51%) y en el 47% tampoco aparecen los daños y lesiones que sufren fruto de esa violencia. Cuando sí se muestran los daños de las víctimas se ha comprobado que, en un 34 % de los casos, se hace de un modo poco realista, siendo precisamente en los programas infantiles donde los daños o lesiones lo son menos. De todas las escenas violentas en la televisión, el 86% no mostraba ni sangre ni vísceras, algo sorprendente si tenemos en cuenta que casi el 40% de todas las agresiones se llevaban a cabo con armas convencionales como armas de fuego, cuchillos o bombas. Finalmente, sólo un 16% de los programas violentos mostraba las consecuencias a largo plazo de forma realista (Donnerstein, 2004, p. 167).

Donnerstein y el equipo de trabajo que participó en el estudio de la *National Television Violence Study* establecieron una serie de categorías en los que las escenas violentas emitidas en televisión pueden resultar más peligrosas. Esta categorización fue elaborada por los estudiosos que participaron en el estudio de la *National Television Violence Study*: “Basado en una revisión extensa de todos los estudios en este área, identificamos una gama de rasgos contextuales que influyen como el público responderá a la violencia de televisión” (National Television Violence Study, 1997, p. 8). Se desarrollaron nueve factores contextuales que influyen en la percepción que el espectador tiene de la violencia exhibida en televisión.

El primero es la naturaleza del agresor. En esta categoría se incluye a los diferentes personajes que utilizan la violencia en los medios. Los estudios muestran, con mayor probabilidad, que los espectadores de todas las edades emulan y aprenden de los personajes

que son percibidos como atractivos. De esta forma las consecuencias son peores para la audiencia cuando son los héroes y los “tipos buenos” quienes utilizan la violencia (National Television Violence Study, 1997, p. 8). Donnerstein (2004, p. 170) señala:

Cuando ocurre un suceso violento en un programa suele haber un personaje (o grupo de personajes) identificable como agresor; y son precisamente las características de este personaje las que determinan en gran medida el significado que se da a la violencia. (...) Las investigaciones indican que los niños y los adultos prestan atención y aprenden de los modelos percibidos como atractivos. (...) Los estudios señalan que los espectadores valoran más positivamente a los personajes prosociales que a los crueles.

La naturaleza de la víctima, el segundo de los factores, influye en el miedo de audiencia. Los estudios muestran que los espectadores sienten mayor empatía hacia los personajes “buenos” que hacia los “malos” (National Television Violence Study, 1997, p. 8). En palabras de Donnerstein (2004, p. 170), “las características de la víctima influyen decisivamente sobre el miedo del espectador y no tanto sobre el aprendizaje de conductas violentas”. Así, esta respuesta empática se da no sólo con los personajes benévolos o heroicos, sino también con los personajes percibidos por el espectador como similares a él.

La justificación de la violencia es el tercer de los factores que influyen en el espectador ya que éstos interpretan un acto de violencia de manera diferente dependiendo de los motivos que tenga el personaje para utilizarla. Ciertos motivos como la defensa propia o la protección de un ser querido pueden hacer que la agresión física parezca justificada. Así, los estudios demuestran que la justificación de la violencia aumenta la posibilidad de que los espectadores aprendan la agresión legitimando tal comportamiento (National Television Violence Study, 1997, p. 8). En esta línea se sitúa Donnerstein (2004, p. 170) cuando señala que “los estudiosos han afirmado que cuando la violencia se representa como moralmente justa o de algún modo beneficiosa, disminuyen las inhibiciones del espectador contra la agresión”.

La presencia de armas es otro condicionante, ya que los intérpretes pueden usar su propia fuerza física para promulgar la violencia contra una víctima o ellos pueden usar algún tipo de arma. Armas convencionales como pistolas y cuchillos pueden aumentar la agresividad del espectador porque activan la memoria de acontecimientos y comportamientos violentos pasados (National Television Violence Study, 1997, p. 8). La presencia de armas –en imágenes o en el mundo real- aumentaba significativamente la agresión tanto en los sujetos enfadados como en los no enfadados. La aparición de armas convencionales –como pistolas y cuchillos- genera más violencia que las armas no convencionales, ya que las primeras están generalmente asociadas con actos violentos almacenados previamente en la memoria (Donnerstein, 2004, p. 171).

Los programas de televisión y, sobre todo, las películas varían extensamente en el grado y el carácter gráfico de la violencia, siendo éste uno de los efectos señalados por Donnerstein. Un incidente violento entre un autor y una víctima –por ejemplo, disparar- puede durar sólo unos segundos o puede durar varios minutos y contener muchos primeros planos de la acción. La investigación indica que la violencia extensa o repetida puede aumentar la desensibilización y el temor en espectadores (National Television Violence Study, 1997, p. 8). Donnerstein señala a este aspecto que “la exposición a grandes dosis de violencia gráfica, sea en un solo programa o repartida entre varios, disminuye la activación y la sensibilidad hacia las escenas violentas” (Donnerstein, 2004, p. 171).

Otro factor determinante es el realismo de la violencia. Las representaciones de violencia que parecen realistas animan más a la agresión que aquellas escenas que son poco realistas. Esto no significa que los dibujos animados sean inofensivos. Las investigaciones realizadas por el NTVS indican que los niños menores de 7 años no son capaces de distinguir la realidad de la fantasía (National Television Violence Study, 1997, p. 8). Además, hay que señalar que el realismo de una representación también puede potenciar la reacción de miedo en el espectador. Los estudios sobre este tema confirman que los

adultos muestran una activación emocional mayor si creen que una escena violenta es real (Donnerstein, 2004, p. 171).

La violencia justificada o recompensada<sup>7</sup>, antepenúltimo factor señalado por el autor, es un riesgo para los espectadores, ya que dan una visión de la violencia como algo impune. Los estudios muestran que la recompensa de la violencia o la violencia que abiertamente no es castigada aumenta el aprendizaje de actitudes agresivas y comportamientos. Al contrario, las representaciones de violencia castigadas pueden disminuir la posibilidad de que los espectadores aprendan de la agresión. Las recompensas y castigos pueden influir en el miedo de la audiencia. Los espectadores que ven que la violencia es impune son más pesimistas sobre las consecuencias de violencia en la vida real (National Television Violence Study, 1997, p. 9). Esto es, la violencia recompensada –o no abiertamente castigada- fomenta el aprendizaje de actitudes y comportamientos agresivos en los espectadores. En cambio, cuando la violencia se castiga, puede servir para inhibir o reducir el aprendizaje de la agresión. “Estas conclusiones tienen una base empírica directa y consolidada, y están además confirmadas por diversos metaanálisis” (Donnerstein, 2004, p. 172).

Otro rasgo contextual importante implica las consecuencias dañinas de violencia. Los estudios indican que la exposición al daño y al dolor ocasionado como consecuencia de la violencia puede desalentar a los espectadores a imitar la conducta agresiva (National Television Violence Study, 1997, p. 9), esto es, los espectadores interpretan las escenas violentas en las que se muestra el daño y/o el dolor de las víctimas “como más serias y más violentas” (Donnerstein, 2004, p. 172) que aquellas escenas en las que no se muestran estas consecuencias en las que “los gritos de dolor y otros signos de sufrimiento pueden influir, no solamente en la interpretación, sino también en la imitación de las conductas agresivas” (Donnerstein, 2004, p. 172).

El humor es el último de los factores que inciden en los espectadores a la hora de visionar una imagen violenta. Los espectadores juzgan la violencia que es interpretada de forma cómica como menos devastadora y menos dañina. De esta manera, la presencia de humor en una escena violenta puede aumentar las posibilidades de que los espectadores imiten una conducta violenta. Además, el humor también puede desensibilizar a los espectadores con respecto a la violencia (National Television Violence Study, 1997, p. 9). Donnerstein señala que de todas las variables que se han estudiado, ésta ha sido la menos investigada por lo que “estas conclusiones sobre el efecto facilitador del humor son provisionales, en espera de que se realicen más estudios sistemáticos sobre el impacto de una escena violenta según esté aderezada o no con diferentes formas de humor” (Donnerstein, 2004, p. 173).

A modo de resumen de los rasgos contextuales planteados por el *National Television Violence Study*, la violencia representa un riesgo mayor de imitación o de aprendizaje cuando el autor de la agresión es atractivo para el público, cuando los receptores ven esa agresión como justificada o moralmente justa, cuando la violencia es realista e implica un arma convencional. Además, la violencia se ve reforzada cuando se muestra de forma extensa y gráfica y es recompensada y no castigada y cuando no se ve ningún daño visible o no se muestra el dolor de la víctima. Aunque no está lo suficientemente estudiado, cuando la violencia se da en un contexto cómico, se desvirtúa y no es observada como violencia real por parte de los espectadores.

En lo que respecta a los resultados del estudio realizado por el *National Television Violence Study* se extraen las siguientes conclusiones. El 40% de los actos violentos son realizados por los “buenos” e incluso cuando se trata de los “malos”, sólo reciben castigo en un 40% de los casos. Un total del 75% de los actos violentos no son castigados en televisión. Por otra parte, sólo un 27% muestra remordimiento por sus actos. Más de la mitad de las víctimas de la violencia (el 55%) no muestran dolor ni sufrimiento y en el 36%

de los casos mostraban, de modo irreal, haber experimentado sólo ligeros daños. Las consecuencias perturbadoras de la violencia en las familias de la víctima, sus amigos o la comunidad sólo se reflejaban en el 15% de los casos. Y aunque más de la mitad de las escenas violentas presentadas (53%) eran letales, más del 40% de las escenas violentas se presentaban de manera humorística.

### 3.3. Índice de Violencia de la Televisión Argentina

En el año 2005, el Comité Federal de Radiodifusión -COMFER- de Argentina publicó los resultados de una investigación que había realizado en el mes de febrero de 2005. Se realizaron dos análisis: uno para la programación de ficción y otro para informativos. La medición de ficción se efectuó mediante la medición total de la oferta televisiva correspondiente a una semana típica completa de emisión -de lunes a viernes-, entre el 7 y el 13 de febrero de 2005 en la franja horaria de 20 a 24 horas, considerado el *prime time* en el caso de la televisión argentina. Para analizar los informativos, la muestra estadística se obtuvo a partir de la selección probabilística de primeras y segundas ediciones de lunes a viernes y distribuidas a lo largo del período que se extiende desde el 1 hasta 28 de febrero de 2005. Según estos investigadores, la violencia es:

Cualquier acción u omisión, volitiva o no, que cause daño físico y/o psíquico a sí mismo o a terceros, sean éstos personas, animales u objetos inanimados, definida en los siguientes términos:

- Violencia Física: expresión de fuerza física (con o sin armas), producida de forma intencionada, más allá de que provoque lesiones o no.
- Violencia Psicológica: acto u omisión cuyo objeto es provocar perjuicio emocional, daño moral o vulneración de la autoestima, la identidad o el desarrollo del individuo (denigración, humillación, inducción al miedo por medio de amenaza o intimidación); incluyendo las manifestaciones de agresión verbal y gestual.
- Violencia Física/Psicológica: acto que implica la participación convergente de ambas modalidades de violencia.
- Violencia Accidental: hecho fortuito, en el que no se advierte una intención manifiesta de dañar a otro. Incluye situaciones donde las personas son víctimas de accidentes o desastres naturales y sufren

heridas como consecuencias de éstos (Moyano, Girolami y Cetrino, 2005, p. 16).

Este informe también recoge la definición de acto de violencia, que es “cada acción de violencia que comienza con el inicio de la conducta agresiva, ya sea esta física, psicológica, física/psicológica o accidental, y finaliza cuando tal comportamiento es interrumpido, o bien cuando arriba en escena un nuevo personaje principal; al involucrarse dicho personaje en una acción agresiva se constituye entonces un nuevo acto de violencia (Moyano, Girolami y Cetrino, 2005, p. 17).

Partiendo de estas definiciones de la violencia y utilizando como base el Índice de George Gerbner -Índice DIG (Duración/Intensidad/Gravedad)-, desarrollaron un indicador para poder cuantificar la violencia televisiva, el índice de violencia de televisión (IVTV):

El IVTV es un indicador total de la violencia televisiva que asume un valor numérico. Su definición empírica comporta la integración de tres dimensiones analíticas: alcance de la violencia en la programación total, intensidad de las acciones violentas y gravedad de dichos actos; dimensiones que, a su vez, se encuentran representadas por un conjunto de variables que hacen las veces de indicadores o referentes empíricos observables de la violencia en la pantalla (Moyano, Girolami y Cetrino, 2005, p. 17).

La fórmula que se utilizó para el cálculo numérico fue la siguiente:  $IVTV = (a + b + c + 1,4d + e + 1,5f)$ . Así,  $a$  corresponde al porcentaje de programas con actos de violencia, midiéndose el alcance. La intensidad se mide con los valores  $b$  y  $c$ . Por una lado,  $b$  indica la cantidad de actos de violencia por programa, mientras que  $c$  se refiere a la cantidad de actos de violencia por hora. El porcentaje de los roles principales en actos de violencia se mide con  $d$ , el porcentaje de los roles principales en homicidios se mide con el  $e$  y  $f$  le corresponde el promedio horario de actos de violencia con armas, heridas y muerte. Los valores  $d$ ,  $e$  y  $f$  medirían la gravedad.

Una vez analizados los datos, los investigadores han llegado a las siguientes conclusiones referidas al estudio de la violencia en la ficción de la televisión argentina:

El 68% de la programación correspondiente a la televisión argentina de aire difunde durante el denominado *prime time* al menos un acto de violencia. Sin embargo, la penetración de la violencia en los programas de televisión abierta registra algunas diferencias considerables, en cuanto a aspectos tales como el género, el horario o el origen de la producción. Así por ejemplo, mientras que el 100% de los programas de ficción de origen extranjero (películas y series) suelen contener escenas de agresión de diverso tenor, sólo la mitad de las producciones nacionales difunden representaciones con contenidos violentos (...) Por otra parte, la comparación según el horario de emisión permite confirmar que no hay diferencias notables entre la programación que se difunde dentro del Horario de Protección al Menor (HPM) y la oferta televisiva después de las 22. Efectivamente, durante el HPM, la franja horaria en la que la legislación prevé la protección de la minoridad, el alcance de la violencia en la pantalla de la televisión nacional sólo se reduce en un 6% respecto de los programas que se ponen en el aire fuera de dicha franja. (...) Actualmente los programas de ficción de la televisión argentina difunden dentro del *prime time* 1 acto de violencia cada 16 minutos. Esto significa que una persona que se encuentre expuesta a alguno de los largometrajes, series, telenovelas o telecomedias que integran la grilla de las emisoras de TV abierta durante los horarios de mayor audiencia, presenciará la representación de alrededor de 2 actos de violencia física (golpes, heridas, disparos, muertes, suicidios, homicidios, etc.), 1 acto de violencia psicológica (insulto, amenaza, intimidación) y 1 acto de violencia accidental, durante sólo una hora de programación (Moyano, Girolami y Cetrino, 2005, p. 21-22).

Con respecto al análisis de la violencia en los informativos, los resultados son más alarmantes ya que “aproximadamente 9 de cada 10 noticieros (el 91%) de la televisión argentina de aire difunden usualmente noticias con actos de violencia” (Moyano, Girolami y Cetrino, 2005, p. 31). Esta violencia suele enmarcarse en cinco áreas temáticas: informaciones relacionadas con temas policiales; información proveniente del exterior en el que se incluyen las noticias relacionadas con la guerra y el terrorismo; las informaciones relacionadas con conflictos sociales como huelgas, marchas de protesta, piquetes...; y, finalmente, espectáculos deportivos.

### 3.4. Estudios realizados en España

En España se han realizado algunos estudios que tratan de cuantificar la violencia audiovisual. Aunque no son tan exhaustivos ni tan sistemáticos como lo fue el *National Television Violence Study* ofrecen cifras que se deben tener en cuenta.

Según el Estudio General de Medios del año 2009, la media de visionado en España es de 229 minutos al día. Según Vílchez (1999) y Torres, Conde y Ruíz (2002), el niño español ve la televisión entre 2 y 3 horas diarias, aumentando éstas en los fines de semana -de 4 a 5 horas-. El informe anual de la Fundación para el Desarrollo Social de las Comunicaciones, Comunicación Social/Tendencias de 1995, clasificaba a España -210 minutos-, junto con el Reino Unido -216 minutos-, como los países con más consumo de televisión de Europa. En un estudio posterior de Livingstone, d'Haenens y Hasebrink (2001), con datos de 1997, España vuelve a ocupar el segundo puesto entre los países europeos, con 218 minutos -detrás del Reino Unido con un consumo de 228 minutos-.

El Consell de l'Audiovisual de Catalunya publicó en el año 2003 *Libro Blanco: la Educación en el entorno audiovisual* dentro de su colección "Quaderns del Cac" en el que se recogen datos significativos sobre el consumo televisivo por parte de los niños entre 4 y 12 años. En dicho informe se señala que los niños consumen unas 990 horas de televisión al año, frente a las 960 horas que pasan en la escuela. Pero quizá no sea tan importante la cantidad como la calidad de estas horas:

Si se analizan con detalle los hábitos de consumo infantil, se aprecia que las franjas de mayor consumo entre niños de 4 a 12 años son las denominadas de *prime time*, es decir, las que transcurren entre las 21 y las 24 horas. Durante ese período, por ejemplo en el año 2002, un 37% del total de los potenciales espectadores niños o niñas se encontraba delante del televisor. En cambio, la denominada *franja despertador* (de 7.30 a 9.00 horas), en la que se programa específicamente para niños/as en muchas cadenas, sólo alcanza un 6% de la audiencia -hay que destacar que las empresas de medición de audiencias no contabilizan la franja preescolar, comprendida entre los 0 y los 4 años-; y en la que transcurre entre las 18 y las 20 horas -

también con emisiones infantiles- se llega sólo a un 17% (Pérez Tornero, 2002, p. 31).

Asimismo, en el último boletín del Estudio General de Medios (2009) es la televisión el medio con mayor penetración en el público español (88,7%) a pesar de haber descendido el porcentaje con respecto al año pasado. El medio que, según este estudio, mayor incremento ha tenido en lo que respecta a la penetración en el público es Internet, el único de los medios que crece con respecto al año anterior. Además, la televisión es el medio que tiene un público más homogéneo tanto por edad como por sexo. Un 87,7 % de los niños entre 14 y 19 ven la televisión y en la siguiente franja de edad -de 20 a 24 años- son un 85,6% los espectadores de televisión. Esta cifra es muy similar en todas las franjas de edades.

Los programadores de televisión, por supuesto, han prestado atención a esta realidad de consumo televisivo por parte de los niños, incluyendo en las tramas de series emitidas en *prime time* personajes de esas edades con peso específico en el argumento de la misma. De esta forma, el consumo ha pasado a ser familiar aunque no por ello sea adecuado para toda la familia, ya que muchos de estos espacios incluyen tramas aptas para adultos y no para niños.

Este informe (Pérez Tornero, 2002, p. 31-33), además, señala el tipo de consumo televisivo. Así, es un consumo extenso aquel en el que se están muchas horas al día – incluso más que las dedicadas al estudio- viendo la televisión. Es continuo e intenso aquel en el que prima la fidelidad hacia ciertos espacios televisivos, con un alto índice de atención. Habría que hacer especial hincapié en cómo ven estos niños televisión, ya que normalmente no hay un control parental a la hora de consumir televisión. Los niños, en general, consumen la televisión en solitario sin que nadie les pueda no sólo regular el visionado sino, lo más grave, sin que nadie les pueda contextualizar la información que

reciben. Los niños cada vez son más autónomos a la hora de seleccionar lo que ven, seleccionando programación adulta emitida en canales generalistas.

El contexto en que estos niños realizan este consumo televisivo suele darse en familias reducidas, en las que el niño es hijo único por lo que los padres suelen ser más permisivos con los deseos que tenga, convirtiéndose en el dueño del mando a distancia y en el decisor sobre lo que ver en televisión (Pérez Tornero, 2002). Suelen ser, además, hogares que disponen de una buena dotación audiovisual, es decir, aquellos que “con niños en período de ESO, el 99% tiene un televisor en el hogar; un 82% tiene vídeo; entre un 50% y un 70% tiene ordenador; y entre un 43% y un 50% de los hogares tiene televisión en el dormitorio infantil; además, casi un 65% de los niños tienen videoconsola. Del mismo modo, la mayoría de los adolescentes -más de un 60%- tiene teléfono móvil” (Pérez Tornero, 2002, p. 33). También influye en el nivel de *renta per capita* que tiene la familia<sup>8</sup>. De esta forma:

A menor renta, mayor es el porcentaje de dormitorios infantiles con televisión y videoconsolas; a mayor renta, aumenta el porcentaje de hogares con ordenador y de ordenadores por hogar. Pero la diferencia más notable se establece en las condiciones de acceso a Internet: mucho más frecuente y de mayor calidad en los hogares con mayor renta (Pérez Tornero, 2002, p. 33).

Estas son, más o menos, las cifras de consumo televisivo por parte de los niños y adolescentes españoles en 2002. Un estudio más reciente (CEACCU, 2004, p. 1-19)<sup>9</sup> sobre el papel de la audiencia revela que los niños y niñas españoles pasan, delante del televisor, una media diaria de 218 minutos -3 horas y 40 minutos-. Este empleo se realiza en solitario, ya que un 12% ve la televisión en su dormitorio. Este consumo televisivo, siguiendo las conclusiones del estudio, aumenta con la edad. Hasta los seis años, un 21% de los niños no ven la televisión a diario, cifra que disminuye a un 14% entre la franja comprendida de los seis a los once años, cayendo este porcentaje hasta el 8% en el caso de los adolescentes mayores de 12 años, quienes en un 92% ven la televisión todos o casi todos los días. Se

confirma, al igual que demuestra el estudio anteriormente analizado, que los niños no consumen televisión infantil –entre otras razones, porque apenas existen contenidos en las emisoras generalistas para ellos- y sí programación adulta, como series, concursos, etc. Es significativo el dato que la investigación muestra sobre la actitud de las familias ante el consumo televisivo: el 36% de los padres con niños entre seis y doce años no pone límite al tiempo que pueden ver los niños la televisión, decreciendo la exigencia a medida que el niño crece.

Otro estudio realizado en septiembre de 2007 por el Gabinete de Estudios de Comunicación y recogido por la Agrupación de Telespectadores y Radioyentes en una nota de prensa, señala que:

El consumo medio de televisión por persona y día supera ya las tres horas y media (...) son precisamente las personas de edades comprendidas entre los 45 y los 64 años quienes más han aumentado el consumo de televisión: diez minutos, respecto de septiembre del año pasado. Este importante segmento de población pasa de 250 a 260 minutos de consumo diario (...). Sin embargo, los dos datos que más llaman la atención se centran en los niños y en las personas mayores de 64 años. La banda de 4 a 12 años dedicó en septiembre de 2007 un total de 148 minutos a ver la televisión. Sólo un año después, este mismo grupo de edad está ya en 151 minutos de consumo, es decir, dos horas y media largas prisioneros de la pantalla. Claro que septiembre no es todavía un mes escolar de pleno rendimiento, pero aún así, pocas actividades recabarán mayor atención de los niños que la televisión, ni siquiera el deporte y menos todavía el estudio (González, 2007).

Pero, ¿cuántas de las horas que consumen los niños y adolescentes corresponden a violencia, bien sea implícita o explícita? Según las cifras aportadas en nuestro país por la Asociación de Telespectadores y Radioyentes (ATR) y publicadas en el periódico *El Mundo* (“La televisión, el enemigo”, 1994), los niños españoles en edad escolar pueden llegar a contemplar en una semana 670 homicidios, 420 tiroteos, 48 secuestros, 30 acciones de tortura, 19 suicidios, 18 imágenes relacionadas con las drogas y 11 robos. En esta misma

línea se sitúa el informe del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (*Los espacios infantiles*, 1996), que indica que en la programación infantil se emiten escenas violentas cada 3 minutos y 33 segundos, mientras que en el resto de la programación los actos violentos tienen lugar cada 14 minutos y 12 segundos.

Otro estudio más reciente y de vital importancia debido al marco teórico en el que se encuadra<sup>10</sup> es el realizado en el año 2001 por Juan José Igartua y sus colaboradores. El equipo de investigación analizó las emisiones televisivas de una semana –del 22 al 28 de marzo de 1999- emitidas en horario de máxima audiencia –de 20.30 a 23.30h- en cuatro cadenas estatales –TVE1, TVE2, Antena 3 y Telecinco-. Para realizar la selección de la muestra de contenidos se siguieron criterios similares a los usados por Gerbner y sus colegas en los estudios que realizaron sobre la violencia televisada, esto es, recogieron una muestra de una semana completa de la programación de televisión. Se utilizaron, para realizar el estudio, dos unidades de análisis: el acto de violencia y el programa en su conjunto. Para determinar qué era un acto violento, se tuvo en cuenta la definición de Mustonen y Pulkkinen<sup>11</sup> (1997) y se estableció que eran tres los criterios fundamentales que permitían diferenciar qué es un acto violento de un acto cualquiera:

a) se apreciaba (en el agresor) la intención de dañar a una víctima: es decir, no se trataba de una conducta que, accidentalmente, causaba daño en otro objeto o persona (quien actúa violentamente pretende hacerlo aunque las motivaciones puedan ser muy diferentes); b) el daño (en la víctima) puede ser físico o psicológico; y, c) la violencia la cometía un ser animado contra otro ser animado, contra animales o contra objetos inanimados (Igartua, Cheng, Corral, Martín, Simón, Ballesteros y De la Torre, 2001).

De las 30 horas de televisión analizadas -24 programas analizados entre series y largometrajes- se identificaron 371 actos de violencia, esto es, 12,13 actos por cada hora de emisión y 15,43 actos por programa. Entre las conclusiones que obtuvieron se puede destacar de forma significativa que “no existe un único tipo de violencia y la violencia psicológica, aunque con dificultades, puede evaluarse y emerge como un perfil diferenciado

con respecto a la violencia física” (Igartua, Cheng, Corral, Martín, Simón, Ballesteros y De la Torre, 2001). Asimismo, señalaron que había –al menos en la semana de estudio- menos violencia física en las series que en los largometrajes. La razón aducida es que las series que se emitieron esa semana eran de corte familiar, en las cuales la trama violenta no suele estar presente. Una de las conclusiones más relevantes y ya comentadas en la presente investigación es la imposibilidad de encontrar una definición de la violencia televisiva que aúne todas y que recoja todas las formas de violencia posibles, ya que

no sirve saber únicamente cuánta violencia existe en la programación televisiva si: a) la definición de la violencia utilizada es muy restrictiva o parcialmente incompleta (obviando, por ejemplo, la violencia de carácter psicológico), y por tanto, no se resuelve de forma adecuada los problemas de validez de constructo; b) los criterios para evaluar la violencia son pobres y/o se concentran en un grupo muy reducido de variables, lo que supone un problema de validez de contenido (face validity) de las fichas de análisis construidas para efectuar la evaluación de la violencia; y, c) no se utilizan indicadores precisos que faciliten la codificación con ciertas garantías de fiabilidad o consistencia interna (Igartua, Cheng, Corral, Martín, Simón, Ballesteros y De la Torre, 2001).

Sin duda alguna, las aportaciones de este trabajo de investigación son muy significativas, al ser uno de los pocos estudios que no sólo cuantifica la violencia emitida sino que además la analiza –“los análisis periódicos (mensuales o anuales) de este tipo con respecto a la programación de las distintas cadenas permitirían efectuar un seguimiento detallado de la presencia de la violencia y suministrar una especie de *television violence monitoring*” (Igartua, Cheng, Corral, Martín, Simón, Ballesteros y De la Torre, 2001)-. Así lo señalan los propios autores:

Este tipo de análisis no se desarrolla con regularidad, ni se cuenta con herramientas potentes que permita efectuar un screening minucioso de los distintos contenidos. Los datos así obtenidos también se podrían "cruzar" (correlacionar) con información procedente de las audiencias (por ejemplo, sobre el aprecio de los diferentes programas considerados en los análisis de contenido) y, de este modo, averiguar

(de forma indirecta y no consciente para las audiencias) si la violencia constituye o no “una ruta segura para captar el interés y la atención” de los televidentes (Igartua, Cheng, Corral, Martín, Simón, Ballesteros y De la Torre, 2001).

En un reciente estudio dirigido por Concepción Fernández Villanueva y elaborado por un grupo de investigación de la Universidad Complutense de Madrid (*El Mundo*, 2008), se señala que las televisiones emiten de media 23,7 actos violentos por hora, lo que supone una manifestación de violencia cada menos de tres minutos, la mayor parte de las cuales se localizan en el horario de protección infantil. Este análisis indica que, a diferencia de lo que habitualmente se piensa, que el 21,3% de las imágenes violentas aparecen en los informativos, frente al 19,3% de las películas. A estas dos categorías, le siguen las denominadas “promos” con un 12,5%, las series con 12,2%, la publicidad con 9,5% y, por último, los magazines con un 7,5%.

Este mismo estudio también cuantifica qué tipo de violencia es la emitida. El 60% de las manifestaciones de violencia corresponden a daños físicos frente al 30% que es de tipo social -en la que se incluyen insultos, desprecio, retención, violencia simbólica-, y contra la propiedad, con un 10%.

#### **4. Conclusión**

Se ha estudiado en este artículo qué es la violencia audiovisual, intentado realizar una definición lo más completa posible que abarque los diferentes tipos de violencia mediática. Además, se han analizado los diferentes estudios realizados encargados de cuantificar la violencia emitida en televisión. Tal y como se ha visto en el artículo, son numerosas las horas de televisión que emiten algún tipo de violencia audiovisual, bien sea de un tipo o de otro. A la pregunta inicial de si existe violencia audiovisual, la investigación bibliográfica realizada ha confirmado la hipótesis de partida. La pregunta que debemos hacernos es

cómo reducir esta violencia audiovisual o cómo conseguir que afecte lo menos posible a los espectadores, especialmente aquellos más vulnerables, como los niños y adolescentes.

## 5. Referencias bibliográficas

ANDERSON, C. y BUSHMAN, B. (2002). "The effects of Media Violence on Society". *Science*, 295, 29.

ANDERSON, C., SAKAMOTO, A., GENTILE, D., IHORI, N., SHIBUYA, A., YUKAWA, S., NAITO, M. y KOBAYASHI, K. (2008). "Longitudinal Effects of Violent Video Games on Aggression in Japan and the United States". *Pediatrics* 2008, 122, 1067-1072.

BAKER, R.K. y BALL, S.J. (1969). *Violence and the Media: A Staff Report to the National Commission on the Causes and Preventinn of Violence*. Washington: US Government Printing Office.

DEL RÍO, P., ÁLVAREZ, A., DEL RÍO, M. (2004). *Pígmalión. Informe sobre el impacto de la televisión en la infancia*. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje. Recuperado el 04 de octubre de 2011, de: <http://ares.cnice.mec.es/informes/03/documentos/indice.htm>

DONNERSTEIN, E. (1998). "¿Qué tipo de violencia hay en los medios de comunicación? El contenido de la televisión en los Estados Unidos". En J. SANMARTIN (1998). *Violencia, televisión y cine*. Barcelona: Editorial Ariel, 45-60.

DONNERSTEIN, E. (2004). "Medios de comunicación". En J. SANMARTIN (1998). *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Barcelona: Editorial Ariel, 165-173.

ERON, L. (1985). "La agresión y sus correlatos a través de un periodo de veintidós años". *Papeles del Psicólogo*, 22-23.

GARCÍA GALERA, M. C. (2005). *Televisión, violencia e infancia*. Barcelona: Gedisa Editorial. (Informe Marco). Madrid: MEC.

- GERBNER, G. (1972). "The structure and process of television program content regulation in the United States". En G. A. COMSTOCK y E. A. RUBINSTEIN (1972). *Television and social behavior. Media content and control*. Washington: United Status Government Printing Office.
- GERBNER, G. (1990). "Epilogue: Advancing in the path of righteousness (maybe)". En N. SIGNORELLI y M. MORGAN (1990). *Cultivation analisis: New directions in media effects research*. Newbury Park, CA: Sage, 249-262.
- GERBNER, G., y GROSS, L. (1976). "Living with television: The violence profile". *Journal of Communication*, 26(2), 173-199.
- GERBNER, G., GROSS, L., MORGAN, M. y SIGNORELLI, N. (1980). "The mainstreaming of America: violence profile number 11". *Journal of Communication*, 30 (3), 10-29.
- GRIFFIN, R. y GROSS A. (2004). "Childhoodv bullying: current empirical findings and future directions for research". *Aggressive and violent behavior*, 9, 379-400.
- GUNTER, B. (1980). "The cathartic potential of television drama". *Bulletin of the Psychological Society*, 33, 438-450.
- GUNTER, B. (1994). "The question of media violence". En J. BRYANT y D. ZILLMANN (1994). *Media effects. Advances in theory and research*. Hillsdale, Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum.
- HUESMANN, L. R. (1998). "La conexión entre la violencia en el cine y la televisión y la violencia real". En J. SANMARTIN (1998). *Violencia, televisión y cine*. Barcelona: Editorial Ariel, 89-130.
- HUESMANN, L. R., LAGERSPETZ, K., y ERON, L. D. (1984). "Intervening variables in the TV violence-aggression relation: Evidence from two countries". *Developmental Psychology*, 20, 5, 746-777.
- HUESMANN, L. R., y MOISE, J. (1999). "The role of cognitions in mediating the effect of childhood exposure to violence on adult aggressions: A 15 year comparison of youth in four countries".

Comunicación presentada a The European Conference on Developmental Psychology.  
Spetses: Grecia.

HUESMANN, L. R., MOISE, J., PODOLSKI, Ch. y ERON, L. D. (2003). "Longitudinal Relations Between Children's Exposure to TV Violence and their Aggressive and Violent Behavior in Young Adulthood: 1977-1992". *Developmental Psychology*, 39, 2, 201-221.

IGARTUA, J. J., CHENG L., CORRAL E., MARTÍN J., BALLESTEROS, R. y DE LA TORRE, A. (2001). "La violencia en la ficción televisiva. Hacia la construcción de un índice de violencia desde el análisis agregado de la programación". *Zer: Revista de estudios de comunicación*, 10, 2001. Recuperado el 4 de Octubre de 2011, <http://www.ehu.es/zer/zer10/igartua.html>

IGARTUA, J. J. y HUMANES, M<sup>a</sup>.L. (2004). *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid: Editorial Síntesis.

LA ROSA, A. (2004). "Una propuesta sobre los efectos de la violencia mediática". *Consensus*, 8, 9, 116-131.

LITTLE, T., BRAUNER, J., JONES, S., NOCK, M. y HAWLEY, P. (2003). "Rethinking aggression: A typological examination of the functions of aggression". *Merrill-Palmer Quarterly*, 49, 343-369.

LIVINGSTONE, S., D'HAENENS, L. y HASEBRINK, U. (2001). "Childhood in Europe: Contexts for Comparison". En S. LIVINGSTONE y M. BOVILL (2001). *Children and Their Changing Media Environment. A European Comparative Study*. Mahwah, Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum, 3-30.

MOYANO, R., GIROLAMI, G. y CETRINO, C. (2005). *Índice de Violencia de la Televisión Argentina*. Argentina: Comfer.

MUSTONEN, A. y PULKKINEN, L. (1997). "Television violence: a development of a coding scheme". *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, 41 (2), 168-189.

NATIONAL TELEVISION VIOLENCE STUDY (1997). *National television violence study*, Volume 1, Thousand Oaks, CA, Sage.

- RENDUELES, G. (2004). “¿De qué hablan los psiquiatras cuando hablan de agresión?”. *Cuadernos Psiquiatría Comunitaria*, 4, 1, 7-36.
- ROTHENBERG, M. B. (1975). “Effect of television violence on children and young”. *JAMA*, 234, 1043-1046.
- OVEJERO, A. (1998). *Las relaciones humanas: psicología social teórica y aplicada*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- PÉREZ TORNERO, J. M., LLAQUET, P., MOYANO, M. A., SERRANO M. G., DE LA CUEVA, I. DE DIEGO, I. A., GARCÍA CASTIHELLO, A. y PRADO, E. (2007). *Alternativas a la televisión actual*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- TALBOT, M.D. (1996). *Tratado de Psiquiatría*. Madrid: Ancora.
- TREMBLAY, R. (2003). “Los orígenes de la violencia de los jóvenes”. *Acción Psicológica*, 2, 1, 63-72.
- TORRES, E., CONDE, E., y RUIZ, C. (2002). *Desarrollo humano en la sociedad audiovisual*. Madrid: Alianza Editorial.
- VÍLCHEZ, L. F. (1999). *Televisión y familia. Un reto educativo*. Madrid: PPC.
- VV.AA. (2010). *Marco General de los Medios en España 2010*. Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación.

---

<sup>1</sup> El artículo era obra de un psiquiatra infantil, Michael B. Rothenberg (1975, p. 1043), quien señaló que “ha llegado el momento en que la profesión médica debe hacer una protesta formal...” iniciando así su alegato de disconformidad con la “televisión-basura”. En dicho informe animaba a sus colegas a boicotear comercialmente los espacios televisivos que consideraban dañinos para los menores, elaborando listas de los productos anunciantes que patrocinaban estos programas y exponiéndolas en salas de espera de las propias consultas, hospitales pediátricos, lugares de ocio infantil, escuelas, etc., para que así los padres no compren esos productos. A esta iniciativa se le denominó *El efecto Rothemberg*.

<sup>2</sup> Según Hoffman (1998), “la agresión instrumental parece estar relacionada con una falta de empatía y compasión por las víctimas de la agresión, así como con una falta de sentimiento de culpa por haberle hecho daño a otros. Esto quiere decir que quienes usan frecuentemente la agresión instrumental probablemente no han tenido oportunidad para desarrollar empatía o sentimientos de compasión o culpa al ver a personas que sufren. Es más, es probable que disfruten al ver a otros sufrir, especialmente cuando ellos mismo han causado ese sufrimiento” (1998, p. 501)

<sup>3</sup> “La metáfora del cultivo evoca muchas de las imágenes McLuhianas que tratan de hacer visibles procesos inobservados, como la inmersión inconsciente en un medio y el masaje prolongado. La metáfora McLuhiana del pez (“el pez es el último en saber de la existencia del agua”) es retomada por Gerbner y sus colaboradores para explicar que, al igual que el pez, el ciudadano actual no tiene conciencia clara de que está sumergido en televisión. También como el mensajero McLuhiano, los contenidos televisivos irían calando por ósmosis, como

---

una filtración de la cultura en que estamos sumergidos, desde que nacemos hasta que morimos, dentro de nosotros (como las imágenes de Epicuro que se filtraban por los poros). Ese efecto de cultivo (etimológicamente, “cultura”) nos haría ver el mundo de una cierta manera” (Del Río, Álvarez, Del Río, 2004).

<sup>4</sup> Según estos autores (Gerbner, Gross, Morgan y Signorielli, 1995) se ve mucha televisión, se puede alterar la percepción de la realidad social, atribuyendo a ésta lo que se ve en la televisión. Por ejemplo, un mayor nivel de violencia del que realmente existe.

<sup>5</sup> Mientras que el índice de violencia televisiva se aplica a la programación total o parcialmente analizada, el DIG puede ser aplicado a programas concretos.

<sup>6</sup> El estudio se inició en 1994 financiado por la Asociación de Televisión Nacional de Cable (NCTA). Ha sido el estudio que más exhaustivamente ha analizado los contenidos violentos en televisión. En este estudio trabajaron más de 300 personas que analizaron casi 10.000 horas de televisión durante un período de tres años. Además, contaron con la participación de más de 1.600 individuos participantes en cinco experimentos (National Television Violence Study, 1997, p. 4)

<sup>7</sup> Habría que señalar que no es lo mismo la violencia justificada o recompensada. La recompensada alude a las consecuencias del acto de violencia para el agresor mientras que la justificada hace referencia a aquélla que está justificada por la propia narración.

<sup>8</sup> “Desde un análisis ecológico-contextual el consumo de televisión correlaciona positivamente con la inactividad productiva (o, lo que es lo mismo, tiene una relación negativa con la actividad), de modo que son los mayores de 65 años los que más consumen. Se relaciona también con la clase social/cultural (la clase media/baja y baja consumen más que las otras); con los entornos urbanos (a menos espacios para el ocio organizado y a menos tiempo sacrificado al transporte, más consumo, de manera que consumen más los residentes en pueblos y ciudades de menos de 500.000 habitantes); y con el nivel de compañía e intercambio social en el hogar (los ocupantes de hogares de una o dos personas y las amas de casa consumen más que los que tienen una actividad laboral o que los componentes de hogares con varios habitantes)” (Del Río, Álvarez, Del Río, 2004).

<sup>9</sup> El estudio ha sido realizado por la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU) entre el 1 y el 15 de julio de 2004. El ámbito del estudio tiene carácter nacional y se han realizado 1.200 entrevistas a familias entre las asociadas y asociados de las organizaciones integradas en CEACCU. Los 1.200 cuestionarios – autoaplicados, siendo válida una respuesta por familia en función de la edad del menor-, se repartieron en tres grupos de 400 cada uno, según la edad del menor de referencia. Así, el grupo A abarcaba el tramo hasta los seis años, el B de 7 a 12 años y el C, mayores de 12 años. La muestra real fue de 872 cuestionarios con el siguiente reparto: en el grupo A se realizaron 296 cuestionarios; en el B, 297; y, finalmente, en el C, fueron 289. El error muestral es para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y  $p = q$ , el error es del 2,5% para el conjunto de la muestra y en el supuesto de muestra aleatoria simple.

<sup>10</sup> “El referente teórico más cercano es el trabajo desarrollado por George Gerbner, autor que (desde los años sesenta) ha consolidado un proyecto de Indicadores Culturales” (Igartua, Cheng, Corral, Martín, Simón, Ballesteros y De la Torre, 2001).

<sup>11</sup> “Una acción que causa o pretende causar un daño a otra persona o a uno mismo, tanto de forma física o psicológica, e incluyendo amenazas implícitas, conductas no verbales y explosiones de cólera dirigidas contra animales y objetos inanimados (...). Una secuencia coherente e ininterrumpida en la que están implicados varios agentes o personajes desarrollando un mismo rol o papel” (Mustonen y Pulkkinen, 1997, p. 173).